

SI AL REFERENDUM

RIESGOS PREVISIBLES DEL NO

POR primera vez desde 1808, cuando se entronizó en España el sistema constitucional frente al absolutismo del "antiguo régimen", hemos abordado ahora en derecho la reforma de la constitución política, siguiendo el cauce legal institucionalizado en ella. Este cauce es el marcado en el artículo 10, párrafo segundo, de la ley de Sucesión en la Jefatura del Estado. Con anterioridad, en cada rotación del poder fue siempre un hecho de fuerza extra-constitucional el que abrió los distintos procesos constituyentes de reforma.

El 18 de noviembre último nuestras Cortes, con tacto de legalidad exquisita, se pronunciaron abrumadoramente por la reforma en la cuantía de 425 votos afirmativos, 59 en contra y 13 abstenciones. Dichas Cortes representaban la herencia pura de Franco. Fueron creadas con fidelidad a su persona y a su sistema político. Pero prefirieron servir al bien común antes que al egoísmo de la prebenda. Ejemplaridad se llama tal gesto. Estas Cortes, ya a extinguir, supieron ser conscientes de que la vida

nacional, después de cuarenta años, era distinta, como ocurre en todo proceso biológico. El hombre nace niño. Pero se hace luego adolescente, joven, maduro, viejo. Lo propio ocurre con los sistemas políticos. Ninguno posee el don de la eternidad. Todos llegan a la decrepitud y a la muerte.

POR debajo de los sistemas y regímenes, sin excepción efímeros, están los Estados, de mucha más larga duración.

El ser de España tiene siglos y siglos de existencia. Es un río histórico siempre cambiante, sin traición a las esencias patrias. El régimen de Franco arranca del 18 de julio de 1936. Tuvo por mérito principal conducir la corriente desmadrada de este río hacia el cauce milenario de su historia. Pero el río español sigue corriendo, sin ninguna marcha atrás. Poner diques a su curso, deteniéndolo en la zona acotada de los últimos cuarenta años, es dar muerte al sentido de la historia y preparar un nuevo desmadre.

La reforma política sólo pretende esto: 1) ser fiel a la historia española, que empieza mucho más allá del 18 de julio de 1936; 2) ser fiel a todo lo positivo de los cuarenta años del régimen franquista, que se conforma como una de las etapas más fecundas del río histórico español; 3) adaptar esta corriente, sin represarla ni desmadrarla a las exigencias de los tiempos actuales.

La represión es la petrificación inmovilista, que puede confluír desde el poder en un golpe de Estado. El desmadre es la ruptura total, que puede confluír desde el pueblo en la revolución violenta. Es aventurado hacer hipótesis. Ambas aventuras son posibles.

Votar sí a la reforma es evitar uno y otro extremo. El no, tanto el de los pétéreamente continuistas como el de los radicalmente rupturistas, quiere que la política española vuelva a pendular entre los maximalismos endémicos que han sido la característica más triste y menos gloriosa de la nación en las dos últimas centurias. Votar no es desear que nos situemos otra vez ante un nuevo 18 de julio, ante una nueva guerra civil, ante un nuevo desgarramiento de España en dos frentes irreconciliables.

El sí es mucho más acaudalado en esperanzas, en porvenir, en seguridad, en bienes, en dones.

Votar sí a la reforma es querer la paz antes que la guerra.

Votar sí a la reforma es enriquecer el nivel de vida que tenemos con nuevas formas de disfrute.

Votar sí a la reforma es adaptación al crecimiento biológico natural, con ventanas y caminos abiertos a la renovación que se nos impone, en sintonía perenne con las necesidades, metas e impulsos de dentro y de fuera, sin apostatar de nuestro genio y figura, de nuestro ser, de nuestros destinos.

Votar sí a la reforma es construir el futuro, pero no en las utopías de una luna fantástica, sino en la realidad tangible de nuestro suelo.

Votar sí a la reforma es manifestar que antes que volver a la selva de odios fratricidas, apasionamientos regresivos, tensiones violentas, incertidumbres frente al mañana, crisis de gobierno, efervescencias catastróficas, convulsiones sociales y luchas entre bandas inciviles es ser hombres civilizados.

Votar sí a la reforma es acelerar el desarrollo perfectivo, la transición pacífica, la reconciliación nacional.

En síntesis. Por conciencia ciudadana, hay que comprometerse votando. Por amor a España y por españoles, hay que votar sí.

Gabriel DEL ESTAL